

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## “ATENDER NUESTRA SALUD MENTAL DEBE SER PRIORIDAD PARA LA POBLACIÓN”

- **Directora general del HVLH dijo que Ley de Salud Mental ha permitido mejorar atención de ciudadanos en este sentido.**



En el Día de la Salud Mental, la directora general del hospital Víctor Larco Herrera, Elizabeth Rivera Chávez, dijo que la atención de la salud mental, que es un problema público, es un tema al que el Estado la está dando una real importancia y que es necesario que la población comprenda lo sustancial que es atender este aspecto de su vida.

Refirió que la creación de Centros de Salud Mental Comunitarios en todo el país, en total 103, ha permitido descentralizar este tipo de atención por lo que ahora el ciudadano puede acudir a estos establecimientos sin necesidad de trasladarse a un nosocomio de mayor complejidad ya que allí encontrará una atención eficiente con calidad y humanización.

“Es sabido que por cada tres peruanos uno desarrollará algún problema de salud mental a lo largo de su vida, y que estos se presentan mayormente en personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema”, dijo.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Agregó que es importante atender a la población afectada con problemas de salud mental, que en gran número de casos no recibe tratamiento: “no podemos dejar de lado este problema que nos afecta a todos, antes se veía como un tabú el ir en busca de apoyo y ahora se ha convertido en una necesidad dicha atención”.

Resaltó la importancia de la dación de la Ley de Salud mental que se emitió hace unos meses, “esta norma permite proteger a la persona con problemas de salud mental, asegurando su acceso, sin ningún tipo de discriminación, a todas las acciones que el Ministerio de Salud - Minsa disponga para ello”.

Indicó que esta Ley permite desarrollar un trabajo integral con quienes requieren atención: prevención, promoción, curación, rehabilitación y reinserción social, es decir, todo el proceso que permita la rehabilitación de la persona afectada.

La Dra. Rivera dijo que la ansiedad, depresión y estrés, son algunos de los problemas de salud mental que se presentan con mayor frecuencia hoy en día y que muchas personas no le dan la debida importancia, lo que puede desencadenar en alguna problema más complejo si no se atiende en el momento preciso y de la manera adecuada.

Dijo que ejercicios simples y buenos hábitos de salud pueden contribuir a contrarrestar estos males: activar el cerebro (leer, jugar ajedrez, tener un pasatiempo), comida saludable (evitar excesos); hacer deporte; crear buenas relaciones sociales, trazarse objetivos, todo ello que nos aleje o nos permita aligerar la carga de responsabilidades que tenemos.

Por último, aconsejó a la ciudadanía a buscar ayuda para atender su salud mental si es que lo requiere, “la persona debe tener la seguridad de que se preservará su identidad y que recibirá, en los Centros de Salud Mental Comunitarios o en Centros de Salud de mayor complejidad, el apoyo que necesita, que no sienta que está solo, todos los profesionales de la salud mental estamos para apoyarlo, es nuestro trabajo el poder prestarle ayuda para mejorar”.

Magdalena del Mar, 10 de octubre de 2019

**Oficina de Comunicaciones**

**Telf.:** 999-620407 / 261-5516 anexo 1097

**E-mail:** comunicaciones.larcoherrera@gmail.com